Resolución N° 4259/2026 - Expte. Nº 28457-377/2026. dgt.

San Miguel de Tucumán, 3 de noviembre de 2026

VISTOS:

La Resolución 470/04, que establece el procedimiento que debe seguirse en los casos de modificación de valuación fiscal originada por cambios en las características individuales de los inmuebles a los fines de reasignar el correcto valor de los mismos; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Valuación procedió a realizar el cálculo actualizado de la valuación fiscal, en base a la documentación presentada en el expediente de referencia, la cual surge de la grabación correspondiente al 27/10/2026 (actualización).

Que por lo antes expuesto resulta procedente el dictado de una Resolución que ponga en vigencia la nueva valuación conforme a lo dispuesto en la Resolución 470/04.

Que el Señor Director General se encuentra haciendo uso de la licencia por Vacación Anual Ordinaria (VAO).

Que, en mérito al dictamen legal obrante en autos, corresponde dictar el presente instrumento; por ello:

EL DIRECTOR ADJUNTO
DE LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO
RESUELVE:

Artículo 1: Actualizar la valuación fiscal de los inmuebles por aplicación de lo dispuesto en la Resolución 470/04, de acuerdo al siguiente detalle:

	Anterior	Actual						Rige DCTO 2158/3
Padrón	Valuación	Categ.	Expte. Nº	Sup. Cubierta	Val_Terr.	Val_Mej.	Val_Total	
39389	4644502,39	1100		91,03	3450938,73	2017885,52	5468824,25	2027
40635	6237422,76	1140		325,89	2413850,03	7885227,62	10299077,65	2027
49346	3916176,73	1100	2566426	139	531546,81	7234845,26	7766392,07	2027
65378	3058642,71	1100		105,84	398546,12	3323788,51	3722334,63	2027
65505	221083,42	1100		71,05	577703,47	652134,99	1229838,46	2027
65680	585978,6	1100		122,82	639542,2	1291263,64	1930805,84	2027
65712	1301888,15	1100		182	530395,69	5105249,43	5635645,12	2027
671177	3700355,75	1160		2950	6273331,64	142303360,48	148576692,12	2027

Artículo 2: Comunicar lo resuelto al Departamento Valuación y con copia autenticada al Boletín Oficial, a sus efectos.

Artículo 3: Archivar.

DS

Ing. ENRIQUE E. ESPECHE
DIRECTOR ADJUNTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO